

Tanti; 05 de Octubre de 2022.-


Sr Intendente Municipal

Dr. Luis H. Azar

Ref: Tramite N° GOBDIGI-1618952111-021 – “EsIA REALINEACION Y ADECUACION DE CALLES EN TANTI”.-

Por la presente la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Tanti informa en RELACION AL PUNTO 2 DE ESTA COMUNICACIÓN, que la AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL SOBRE LA INTERVENCION EN EL CAMINO SECUNDARIO S 429 NO ES NECESARIA DADO QUE NO SE TRABAJARA SOBRE EL MISMO, DE HECHO DICHO CAMINO SE ENCUENTRA EN TODA SU LONGITUD ASFALTADO Y ADOQUINADO.

Sin más se despide atentamente quedando a su disposición:



T.C.U. FERNANDO A. LEDESMA  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
MUNICIPALIDAD DE TANTI